Quito D.M., marzo 21 del 2011

Señores
Accionistas de ECOARQUITECTOS S.A.
Presente-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa ECOARQUITECTOS S.A., expongo el presente informe, mismo que se refiere al **Ejercicio Fiscal del año 2010**; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable, percibiendo un ambiente nacional e internacional que dan muestras de una situación económica en convalescencia;
2. Las metas y objetivos previstos se van cumpliendo progresivamente, esperando que en el año siguiente las condiciones se mantengan para seguir alcanzando los objetivos administrativos planificados;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias;
4. Debo informar que todo el personal se encuentra en nómina de la empresa y en crecimiento, con lo cual aseguramos por un buen período el funcionamiento de la misma. Además, la decisión de los accionistas se ve refleja en el aspecto laboral, pues, todo el personal goza de los beneficios dictados por la ley vigente, lo que determina un ambiente laboral liviano, para el desempeño de los trabajos cotidianos;
5. Con relación a las cuentas de ventas y compras, se ha realizado un plan de facturación de los servicios administrativos que prestamos a las empresas, con lo que hemos podido manejar perfectamente la nómina y las compras durante el período 2010. Los Activos Fijos de la empresa son poco representativos y están siendo controlados de acuerdo a la normativa contable;
6. La empresa cierra el período fiscal 2010, con una utilidad de 1.901,55 USD, esto indica que con un buen flujo de capitales, la posición financiera cambia radicalmente. Ese es el objetivo principal de la empresa, incrementar la utilidad conseguida hasta la fecha, para bienestar de los accionistas y del personal que forma parte de el empresa;
7. La Junta General de Accionistas, recomienda adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr los objetivos y metas, que están dentro de la planificación estratégica;
8. Declaro que la empresa en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Arq. Eduardo Castro Orbe
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 28
QUITO